GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA

520283407

ORD./UA/Nº : _____/

ANT. : 1) (D.AC.) ORD. Nº 2166, de fecha 01.10.2007

2) ORD./X/Nº 391445307, de fecha 13.12.2007

MAT. : Envía antecedentes complementarios de solicitud de concesión de acuicultura Nº 203101317.

Valparaíso, 27 DIC. 2007

DE : DIRECTORA NACIONAL DE PESCA

A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA PESCA

En relación con lo solicitado mediante documento de ANT. 1) y para los fines pertinentes, adjunto remito a Ud. documento de ANT. 2), a través del cual este Servicio entrega antecedentes complementarios de terreno, asociados a la solicitud de concesión de acuicultura Nº 203101317, correspondiente a la comuna de Puerto Montt y cuya titular es la empresa Pesca Cisne S.A.

Saluda atentamente a Ud.,

SERVICIO NACIONAL DE PESCA * DIRECTORA NACIONAL * MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCION

INÉS MONTALVA RODRÍGUEZ
DIRECTORA NACIONAL DE PESCA

AGL/AAD/aad
Distribución:
- Depto. Acuicultura Subsecretaría de Pesca
- Dirección Nacional de Pesca
- Unidad de Acuicultura
- Oficina de Partes

INGRESO
27 DIC 2007
3738
SUBSECRETARIA DE PESCA

17 DIC 2007

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA

ORD./X/Nº: 391445307

ANT: Ord./UA/Nº 520233607 Solicita antecedentes complementarios.

MAT: **Remite información solicitada.**

Puerto Montt 13 DIC. 2007

DE: DIRECTOR REGIONAL DE PESCA, X REGION.

A : SR. JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION PESQUERA

En respuesta a lo solicitado por la Sra. Jefa de la Unidad de Acuicultura mediante oficio de Ant. y coordinación telefónica con el Sr. Jefe del Departamento Administración Pesquera, en relación a solicitud de concesión de acuicultura 203101317 en So. Reloncaví, Sector Punta Lenca, vengo en informar a Ud. lo siguiente.

La solicitud en cuestión Nº 203101317 presentada por Pesca Cisne S.A., fue efectivamente inspeccionada por esta Dirección Regional con fecha 20 de Mayo del año 2004. En dicha oportunidad se observaron en el lugar solicitado, profundidades en un rango entre 30 a 108 mts.

Por otra parte, de acuerdo al análisis efectuado por esta Dirección Regional en base a la nueva carta náutica SHOA 7320 Seno Reloncaví (Datum WGS84, escala 1:70.000), la solicitud se encuentra en profundidades consistentes con las informadas previamente. Se estima, de acuerdo a la información de esta carta náutica que cerca de un 30% del sector solicitado se localiza sobre 100 mt de profundidad.

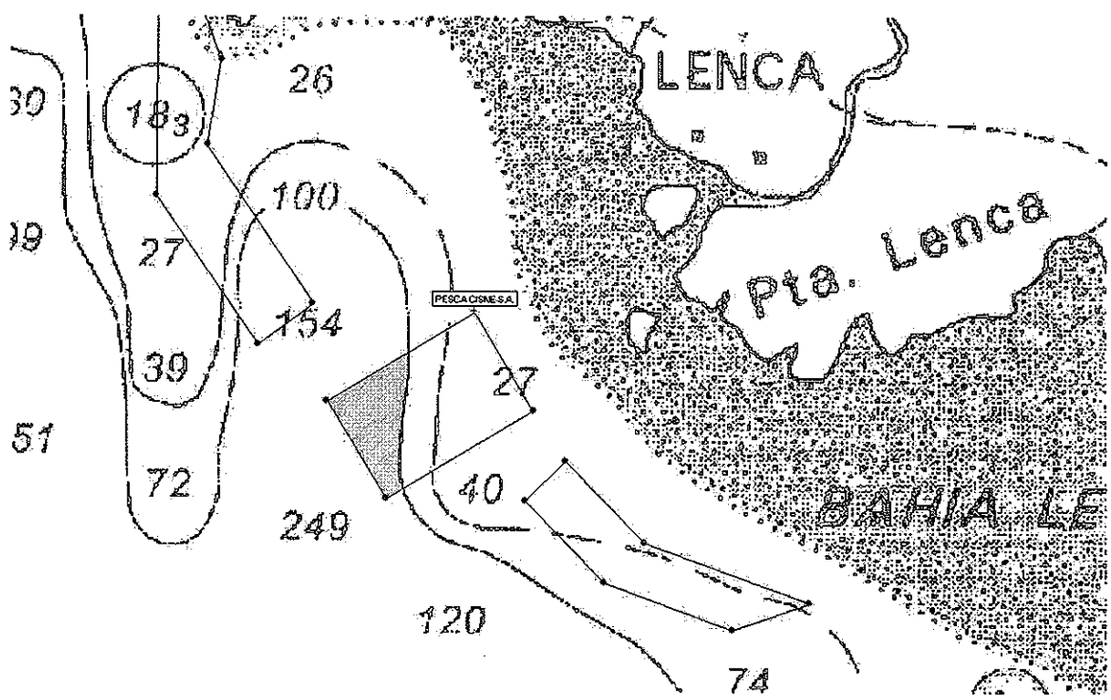

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA

Sobre lo anterior, en términos generales es posible señalar que esta Dirección Regional tiene conocimiento que dicho sector del Seno Reloncaví constituye un área frecuente de caladeros de pesca demersal, principalmente Merluza del Sur. A modo de referencia, es posible indicar que gran parte de esta actividad se efectúa en profundidades de a lo menos 100 mt.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA
DIRECTOR
-X REGION
MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCION

FRANCISCO FERNÁNDEZ BATLLE
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA
REGION DE LOS LAGOS

FFB/NPV/npv
Distribución:
1. Sr. Jefe Depto. Adm. Pesquera
2. Archivo A.P.
3. Correlativo

semapesca

INFORME DE INSPECCION DE TERRENO PARA VERIFICACION DE

Presencia de Recursos ◉ Profundidad ◉ Accidente Geográfico ○ Tipo de Fondo ○

Solicitud N°	Solicitante
203101317	PESCA CISNE S.A.

Región	Comuna	Area o Localidad
Décima	Puerto Montt	So. Reloncaví, Pta. Lenca

Fecha	Hora Inicio	Embarcación
20/05/04	11:26	CATPIR
	Hora Término	CB
	11:31	2672.

Carta DPC-211 Area 24,00 Hás

Coordenadas Geográficas Carta DPC-211 :

Vértice	Latitud	Longitud
A	41º 36' 56,08" S	72º 42' 19,19" O
B	41º 36' 46,04" S	72º 41' 56,99" O
C	41º 36' 57,15" S	72º 41' 48,07" O
D	41º 37' 07,18" S	72º 42' 10,27" O

Observaciones (Anotar situaciones u observaciones que expliquen o refuercen la inspección realizada)

Hora de la Medición: 11:26

Ajuste de Marea (mt):

Prof. Máxima: 108 Observ. Ajustada

Prof. Mínima: 30 Observ. Ajustada

Dibujar (a mano alzada) la forma del sector solicitado. En dicho croquis, anotar la ubicación y valores de las profundidades registradas. Asimismo, ubicar el lugar de las unidades de muestreo y cuadrantes cuando corresponda.

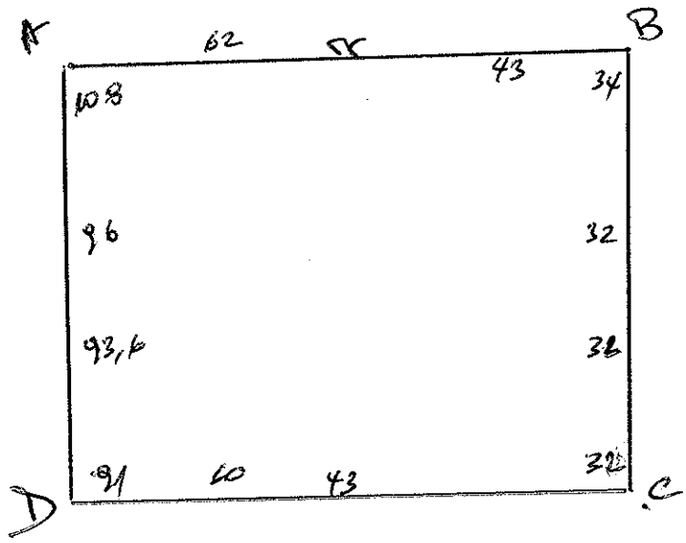

Superficie muestreable aprox. : 0

Valores de profundidad sin ajuste de marea.

Presencia de Recurso: NO ☐ SI ☐

Largo de la Transecta :

Transecta	Cuadrante	Especies	Estado de Desarrollo	Densidad (N°ejem/m2)
1				

Sernapesca

Largo de la Transecta :

Transecta	Cuadrante	Especies	Estado de Desarrollo	Densidad (N°ejem/m2)
2				

Largo de la Transecta :

Transecta	Cuadrante	Especies	Estado de Desarrollo	Densidad (N°ejem/m2)
3				

semapesca

Cultivo de Algas Tipo de Fondo:	Fondo Blando (conchuela,grava, arena, limo, arcilla):		%
	Fondo Semiduro (tertel, sedimento compactado):		%
	Fondo Duro (roca, bolones):		%

Solicitud 203101317

Nombre Inspector Iván Oyarzún Mundaca

Firma Inspector

Nombre Capitán/Buzo Marcial Jiménez U

Firma Capitán/Buzo

GOBIERNO DE
CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Departamento de Acuicultura

Informe análisis de presencia de Banco Natural

Pert	profundidad de análisis	especie indicada en informe	Especie o grupo a evaluar	m² um (1)	m² um (2)	m² um (3)	m² Promedio	frecuencia de ocurrencia UM Con Rec/UM totales	% area muestreable	IPBAN	IPBANMax	Evaluación
203101317	hasta 30 m											**No se buceo**

Observaciones: El sector solicitado presenta profundidades mayores a 30 mts. Conforme a los antecedentes existentes, no se verifica la existencia de Bancos Naturales en el sector.

GCG/JGA
C.I. Nª9315/04